



STEST

202634601331871

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 28 de 2026

Señor@
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501519312 y 202618501512602
Estado de las obras Grupo 7, 8 y 9

Respetad@ Señor@:

En atención a los derechos de petición en la referencia y en cumplimiento a las competencias fijadas en el acuerdo 004 de 2025 “Por el cual se *adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*”, obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta, en los siguientes términos:

Solicitud:

“(…)”

Excelente avance, pero porfa, aprieten a los contratistas que tienen los tramos entre la calle 72 y la 100, muy lentos y muy largos el trancón diario. Por favor. La obra está quedando muy bonita.”

Respuesta: De acuerdo con la solicitud efectuada se informa a la peticionaria que, el tramo comprendido de la calle 72 hasta la avenida suba o calle 100 esta dividido en los grupo 7, 8 y 9 por lo tanto se procede a dar respuesta del estado de cada uno de los grupos así:

Grupo 7 AV. 68 Comprendido entre la Calle 66 hasta la Carrera 65: De acuerdo con la información suministrada por parte de la firma interventora Consorcio Bulevar 68 como supervisora del contrato de Obra IDU-351-2020 el estado de ejecución de las obras de la calle 80 a la Carrera 65 A es:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634601331871

Información Pública
Al responder cite este número

Con corte al 21 de septiembre de 2026 (semana 327), el Contrato de Obra IDU-351-2020 registra el siguiente avance físico acumulado:

Concepto	Programado acumulado	Ejecutado acumulado	Variación
Total del contrato	84,93 %	82,96 %	-1,97 %
Etapas de Construcción	88,93 %	86,87 %	-2,07 %
Obras de construcción	89,09 %	89,80 %	+0,71 %

Fuente: Informe Semanal de Interventoría N° 327 (15/09/2026 – 21/09/2026).

La fuerza operativa en campo, esta Interventoría precisa que, según el Informe Semanal N° 327, el contrato cuenta con 653 personas activas (76 de personal administrativo, 545 de personal operativo diurno y 32 de personal operativo nocturno). El Contratista dispone de 514 equipos y vehículos (MEV) aprobados por la Interventoría, de los cuales 74 fueron utilizados durante la semana del 14 al 20 de septiembre de 2026.

Durante el periodo reportado se mantuvieron frentes simultáneos en el sector comprendido entre la Calle 72 y la Calle 100, entre ellos:

- **Estaciones BRT:** Calle 98 (instalación de aislamiento y teja superior de cubierta en el vagón sur), Calle 80 (lámina inferior de cubierta en vagones norte y sur, lámina colaborante y estructura metálica de la rampa norte) y Calle 72 (montaje de elementos secundarios, esquema de pintura y vaciado de muros de la rampa sur).
- **Box Culvert Canal Salitre (Calle 87):** conformación de ataguía y dique en el canal de aguas mínimas y demoliciones en las pantallas A y E para el reforzamiento y descole de la red pluvial.
- **Estructuras peatonales:** pedestales y dados de cimentación del puente peatonal de la Calle 80, y esquema de pintura y acero de muros de la rampa R3 de la Calle 72.
- **Taquillas:** soldadura en campo, aplomado y ajuste de las taquillas de Calle 98 occidental, Calle 80 oriental, Calle 72 occidental y Calle 75 oriental.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

202634601331871

Información Pública
Al responder cite este número

- **Pavimentos y redes:** base y subbase granular de la calzada mixta oriental de la Av. Calle 100 entre la Carrera 67A y la Carrera 66, estabilización de subrasante en la bocacalle de la Calle 94A, y redes hidrosanitarias y secas en las Calles 73, 79, 80 y 82. En relación con la congestión vehicular manifestada por el peticionario, durante el periodo reportado se implementaron y verificaron las siguientes medidas en el marco de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados:
- **Intersección AK 68 con Calle 94A / Calle 98 (PMT 403):** ajuste de la transición de la aguja de canalización en la calzada mixta oriental para la salida a un carril del acceso sur, traslado del paradero provisional hacia el sur para aumentar la longitud de incorporación de los vehículos de transporte público y demarcación horizontal de la intersección (primera etapa). Los ajustes fueron validados en campo por la Interventoría; se encuentran pendientes el borrado de trayectorias anteriores y la demarcación de líneas de separación de carriles en el acceso norte.
- **Calle 72 y tramo Calle 67G – Calle 72 (PMT 404 y PMT 416):** adecuación de senderos peatonales y segregación de los modos no motorizados respecto del flujo vehicular.
- **Av. Calle 100 con Carrera 65A (PMT 405):** adecuación con mezcla asfáltica del espacio público y de la calzada mixta oriental.
- **Av. Carrera 68 con Calle 68 (PMT 415):** instalación de hitos y tachas reflectivas para la canalización del flujo entre la calzada BRT y la calzada mixta occidental.
- **Coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM):** recorrido conjunto de revisión de los puntos críticos de movilidad del corredor entre el Canal Salitre (Calle 90) y la Carrera 68A con Av. Calle 100, y acompañamiento a la visita de ubicación de semáforos y equipos de control.

Respecto al personal de regulación vial (guías cívicos, paletteros y auxiliares de tránsito) que el Contratista informa tener dispuesto en los cruces de la Calle 72, Calle 80 y Calle 98, esta Interventoría continuará verificando en campo su permanencia en las horas de mayor demanda (HMD), conforme a lo establecido en los PMT aprobados.

Por lo anterior, se precisa al peticionario que si bien se presenta congestión en las horas pico se está trabajando para culminar las obras en el menor tiempo posible.

Grupo 8 Av. 68: En relación con el tramo de la calle 100, se informa que esta intervención corresponde al contrato de obra 352-2020, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STEST

202634601331871

Información Pública
Al responder cite este número

HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 8".

En atención a su inquietud respecto a que en el tramo de la calle 100 los avances son *"muy lentos y los trancones muy largos"*, se informa que, de acuerdo con el cronograma vigente aprobado por la entidad, el inicio de esta obra fue el 05 de julio de 2022 y la entrega de esta se encuentra programada para el segundo semestre de 2027.

Es importante mencionar que las obras que actualmente se ejecutan en este frente deben cumplir con los protocolos de intervención para la modernización de las redes de las ESPs y atender los requerimientos sociales y ambientales emanados de las demás Entidades Distritales, lo cual puede afectar el desarrollo de las obras.

Asimismo, teniendo en cuenta que los trabajos se están realizando sobre vías en uso y por ser este un corredor de movilidad importante para la ciudad se requiere cumplir con los requerimientos de intervención establecidos en los Planes de Manejo de Tráfico (PMT) dispuestos por la Secretaría de Movilidad, lo cual genera dificultades en el tráfico del sector.

Actualmente, el estado de avance de las obras en el corredor de la calle 100 es el siguiente:

DESCRIPCION HITO	UNIDAD	METAFISICAA INTERVENIR	%AVANCE EJECUTADO A LA FECHA
CORREDOR CARRERA 65 AUTONORTE (MIXTO)	KM	10,24	36,00
CORREDOR CARRERA 65 AUTONORTE (MAS TRANSMILENIO)	KM	7,78	72,87
BOCACALLES	ML	1000	5,92
ESPACIO PUBLICO - ZONAS DURAS	M2	2548159	38,38
ESPACIO PUBLICO - ZONAS VERDES	M2	4585,41	8,22
CICLORUTA	KM	1,15	38,46
PUENTE VEHICULAR	UND	1	100
DEPRIMIDO VEHICULAR AV SUBA	UND	1	86,35
TRANSLADO ESTACION TRANSMILENIO CALLE 100 TIPO T4	UND	1	100
ESTACION TRANSMILENIO No. 18 TIPO 3-CARRERA 53	UND	1	32,86
ESTACION TRANSMILENIO No. 17 TIPO 2-AV SUBA	UND	1	33,18
TAQUILLAS EXTERNAS	UND	9	21,55
CICLOESTACIONES	UND	1	9,44

Fuente informe semana 326 del 15 de septiembre de 2026

Para más información, resolver inquietudes o presentar sugerencias, también puede comunicarse a través de los siguientes canales de atención:

- Correo electrónico: atencionciudadanot8@conconcreto.com

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634601331871

Información Pública
Al responder cite este número

- Punto IDU: ubicado en la Calle 97A No. 51-55, de lunes a jueves de 7:00 a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 pm, viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua.
- Líneas telefónicas: 310 416 5472 y (601) 469 9590”

Grupo 9 Av.68: Para el Grupo 9 de la Avenida 68, correspondiente al sector de la Calle 100, las obras continúan avanzando en los diferentes frentes previstos en el proyecto.

El alcance de este grupo comprende intervenciones sobre el corredor de la Calle 100, en el componente de espacio público desde la carrera 48A hasta la carrera 8 del costado norte y hasta la carrera 7 en el costado sur; y, en lo correspondiente a las calzadas vehiculares, hasta la carrera 9A. De acuerdo con el Informe Semanal de Interventoría No. 325, correspondiente al periodo del 15 al 21 de septiembre de 2026, la etapa de construcción registra un avance físico acumulado del 86,01%, con actividades en ejecución sobre calzadas mixtas y BRT, espacio público, ciclorrutas, estructuras, redes y demás componentes del proyecto. Entre los sectores con mayores niveles de avance se encuentran el corredor BRT del Sector 1B con 99,79 %, la calzada mixta entre las carreras 14 y 9 con 99,25 %, las bocacalles del Sector 4 con 99,70 % y la Estación BRT No. 19 – Carrera 19 con 99,66 %.

Para el desarrollo de las actividades, se cuenta con 47 personas de personal administrativo, 466 trabajadores operativos en jornada diurna y 15 en jornada nocturna, además de la maquinaria, equipos y vehículos dispuestos para los diferentes frentes de obra.

En este sentido, el IDU, a través de la supervisión y la firma interventora, continúa realizando el seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos y a la habilitación progresiva de los sectores intervenidos, con el propósito de avanzar en la entrega de la infraestructura y contribuir al mejoramiento de las condiciones de movilidad del corredor.

Finalmente, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU informa que el interés no es otro, sino el de dar cumplimiento al desarrollo de sus proyectos con plena observancia de las normas distritales y nacionales que nos rigen en materia de malla vial, movilidad, seguridad vial y espacio público y seguirá brindando el soporte necesario en pro del desarrollo de la ciudad.

En los anteriores términos proferimos respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

5



STEST
202634601331871
Información Pública
Al responder cite este número

se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 28-09-2026 10:35:52 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: CARLINA LOPEZ RENTERIA- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: HUBERT JULIAN MARULANDA Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: DANIEL GUSTAVO GALINDO RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6